Bogotá junio 3 de 2020

CERTIFICACION:

Como Representante Legal de la empresa SERTCO S&S LTDA, con domicilio en la ciudad de Bogotá, amparados en la formalización de nuestros protocolos de Bioseguridad ante las plataformas creadas por la alcaldía de Bogotá y que mediante comunicación escrita y acompañada de la presente certificación, recibimos aprobación para reanudar labores comerciales que nos permitan obtener los recursos económicos para el sostenimiento de nuestros empleos y la generación de impuestos que en la actual situación del estado nos resulta muy conveniente.

Manifiesto con la presente que los señores:

JAVIER ALEXANDER JACOME MELO c.c 91.237.812
CAMILO ANDRES DIAZ MAYORGA c.c 1.005.280.579

Nos representan en la ejecución de un contrato de mantenimiento de equipos de oficina con EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA de la ciudad de Bucaramanga, los mencionados señores **conocen y aplican** los protocolos de Bioseguridad aprobados para nuestra reanudación de labores, además cuentan con la posibilidad de transportarse en vehículos propios, así se minimiza la posibilidad de contagio propia y a los clientes visitados.

Por tanto, agradecemos la colaboración de las autoridades para permitir la movilidad de nuestros representantes y a la vez apoyar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA para retomar tan importantes actividades del departamento en cuestión de justicia.

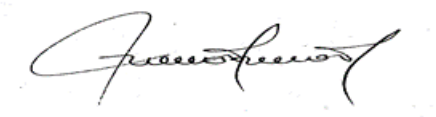
Atentamente,

PEDRO TORRES
SERTCO S&S LTDA
C.C. 79396322
CEL 3105668330

SERTCO S&S Ltda.
Servicios & Suministros
Nit 830080796-7

PROCEDIMIENTO PARA DISTANCIAMIENTO SOCIAL QUE GARANTICE DISTANCIAMIENTO A MAS DE UN METRO DE CADA EMPLEADO

Gracias a que solo permanecemos tres personas en el área de trabajo, hemos determinado que estaremos trabajando respetando la distancia mínima de un metro en el área de trabajo, además que el espacio lo permite y nuestro compromiso de evitar cercanía que ayuda a prevenir posibles contagios

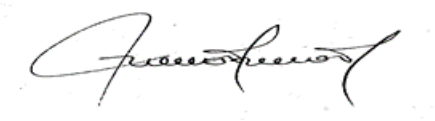


FIRMA: _____

FECHA: ABRIL 28 DE 2020

ESTRATEGIAS PARA IDENTIFICAR EN TRABAJADORES SIGNOS O SINTOMAS RELACIONADOS CON EL COVID 19

Conforme a la realidad y teniendo en cuenta el tamaño de la empresa y número de trabajadores (4) incluido el dueño de negocio, es muy fácil identificar diariamente síntomas de alerta, además de medir nuestra temperatura al ingreso con un termómetro de no contacto físico, como se hace en supermercados y plazas de mercado, está la tacita pero permanente la comunicación y revisión visual que acompañada del compromiso de los 4 miembros de la empresa nos permiten contar con la seguridad de cuidarnos unos a otros en la prevención de ser contagiados



FIRMA: _____

FECHA: ABRIL 28 DE 2020

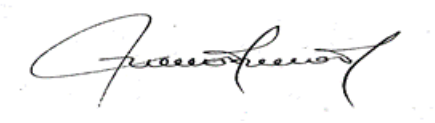
Yo, PEDRO TORRES T, identificado con documento de identidad número 79396322 en mi calidad de Representante Legal de SERTCO S&S LTAD certifico que:

1. La información presentada de movilización de todo el personal en modos diferentes al Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad (tales como: a pie, bicicleta, patineta eléctrica, taxi, transporte especial, convenios y contratos de transporte privado, automóvil particular y motocicleta) detallada en la sección anterior (archivo .csv) constituye el Plan de Manejo de Demanda Segura (PMDS). Igualmente, certifico que la entidad que represento cumple con las siguientes acciones y medidas:

2. Fomento del teletrabajo o cualquier otra modalidad de virtualización del trabajo:
identificar la población que acogerá esta modalidad de trabajo, sujeta a criterios de proximidad (distancia hogar - trabajo), funciones (tipo de tareas y actividades), y frecuencia (número de días a la semana). Este esquema será obligatorio para todos los trabajadores en capacidad de realizarlo, garantizando que solamente deberá desplazarse el personal estrictamente necesario, dada la imposibilidad de ejecutar la labor en forma no presencial.

2. El sistema de turnos y horarios adoptado desconcentra los picos de llegada y salida del personal, y asimismo, considera la perspectiva de género para brindar seguridad a las mujeres en sus desplazamientos.

3. Este PMDS permite cumplir con el objetivo de evitar las aglomeraciones en el Sistema Integrado de Transporte Público por el incremento en el número de usuarios.



FIRMA: _____

FECHA: ABRIL 28 DE 2020

REACTIVACIÓN ECONÓMICA - Decreto No. 121 del 26 de abril de 2020

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2020

Señor(a)
PEDRO ISMAEL TORRES TORRES
Representante Legal
SERTCO S&S LTDA
Bogotá D.C.

Respetado(a) doctor(a):

En referencia a la solicitud realizada a través del formulario EMPRESAS DE MANUFACTURA Y SUMINISTROS del Portal Bogotá, el **################** por **PEDRO ISMAEL TORRES TORRES.** a nombre de la empresa **SERTCO S&S LTDA** de la cual usted oficia como representante legal, nos permitimos informarle que dicha solicitud **ha sido habilitada** para la reactivación económica a partir del **04 de mayo de 2020,** bajo las condiciones estipuladas en el Decreto No. 121 del 26 de abril de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas transitorias con el fin de garantizar la prestación del servicio público de transporte, la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C. y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, durante el estado de calamidad pública declarado en el distrito capital y se toman otras determinaciones".

Se precisa, que el Plan de Movilidad Segura y los protocolos de bioseguridad conforman medidas sanitarias de estricto cumplimiento, por ende, el seguimiento al cumplimiento de los mismos, será realizado por las Autoridades indicadas en el Decreto 121 de 2020 en el marco de sus competencias legales. En caso de verificar incumplimientos a lo dispuesto en el plan y en los protocolos, deberán actuar de conformidad a sus competencias para imponer las medidas correctivas a que haya lugar, y/o informar a las autoridades de policía para lo de su competencia.

Código de solicitud N° 29042020SDDE00004249

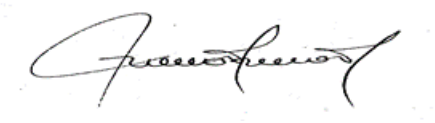
Cordial saludo,

ALCALDÍA DE BOGOTÁ

SERTCO S&S Ltda.
Servicios & Suministros
Nit 830080796-7

PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS EMPLEADOS NOTIFIQUEN A DIARIO CONDICIONES DE SALUD Y SINTOMATOLOGIA DE POSIBLE CONTAGIO

Teniendo en cuenta que la empresa solo cuenta con cuatro trabajadores y gracias a la permanente comunicación es fácil determinar novedades en el estado de salud, hemos diseñado un comité de crisis que tomaría las medidas necesarias en caso que alguno de nosotros manifieste alguna sintomatología.
Hemos establecido como responsabilidad individual que en caso de manifestar algún síntoma estando fuera del sitio de trabajo, telefónicamente se contacte a cualquiera del comité y se le reporte la situación para iniciar el procedimiento adecuado de manejo, aislamiento y reporte a las entidades estatales de la situación presentada.



FIRMA: _____

FECHA: ABRIL 28 DE 2020

PROTOCOLOS A APLICAR EN PREVENCION DE CONTAGIO PARA REANUDAR ACTIVIDADES LABORALES

El presente protocolo tiene por objeto implementar de forma permanente y hasta nueva orden las Buenas Prácticas de Biodesinfección del personal y de las áreas de trabajo de nuestra empresa, para la prevención y minimización del contagio de agentes víricos tanto de los trabajadores como de los consumidores de nuestros productos y servicios.

Para ello se han tenido en cuenta las diferentes instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud y demás entes relacionados con nuestra salud personal y publica.

RESPONSABILIDADES

Es tarea de todos el atender que la protección de las personas y de todos los integrantes de las empresas, se debe hacer siguiendo las vías que establece la propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales y las medidas que marquen las autoridades sanitarias. No hay un agente concreto responsable, debemos actuar con CORRESPONSABILIDAD todos los agentes de la sociedad desde la administración pública, pasando por las empresas y sus empleados. Cada miembro tiene responsabilidad en una parte de la cadena con el fin de prevenir y minimizar la propagación del virus COVID-19.

MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.

La HIGIENE DE MANOS es la medida principal de prevención y control de la infección (recomendación de la Organización Mundial de Salud - OMS).

¿Que el jabón o el alcohol «matan» el virus? Sí. En gran parte de los virus existe una membrana exterior formada por una bicapa lipídica, una barrera relativamente impermeable al agua por esta razón, lavarse únicamente con agua no es suficiente.

El jabón disuelve esa membrana de grasa haciendo que «el virus se desmorone como un castillo de naipes, haciendo que se vuelva inactivo».

LAVADO DE MANOS:

- si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica

DESINFECCION:

- si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico aplicando el procedimiento adecuado para lograr la mayor desinfección

LAVADO:



- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos que puedan dificultar una correcta higiene de manos.

- Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo, pudiéndose ayudar de un gorro.

- Se recomienda retirar/reducir el maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados.

Etiqueta respiratoria:

- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura.

- Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.

- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

- Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.

- Debe lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales que estén expuestos a la manipulación de otras personas.

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión.

- Evitar especialmente el contacto estrecho con personas que muestren signos de afección respiratoria, como tos o estornudos.

- Mantener una distancia de un metro aproximadamente con las personas en el entorno a manera de prevención de posible infección.

1. Cubra la nariz y la boca al toser y estornudar con pañuelos de papel y tírelo a la basura.

2. Si no tiene pañuelos de papel, tosa y estornude sobre la manga de su camisa para no contaminar las manos.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS

Conceptos Generales

El fundamento de este proceso es el de limpieza y desinfección de todos los elementos que hayan tenido algún contacto directo o indirecto con las personas que compartimos espacios comunes; este proceso aplica para techos, paredes, pisos, puertas, ventanas, muebles. Para la limpieza se emplean detergentes y debe preceder a los procesos de desinfección.

Objetivos
• Reducir el número de microorganismos presentes en las áreas.
• Eliminar restos de materia orgánica e inorgánica de las áreas.
• Ayudar en los procesos de desinfección.

Se diferencian dos tipos de limpieza y desinfección:

Rutinaria: Es aquella que se realiza en forma diaria en todas las áreas del sitio de trabajo, barrer y trapear utilizando materiales acordes con la limpieza tales como cloro rebajado al 70% hacer la limpieza con esta solución tanto en el piso como en escritorios, mesas de trabajo, manijas de puertas, baños, azulejos y en general cualquier elemento que tenga posibilidad de contacto personal.

PROFUNDA: Es aquella que se realiza en todas las áreas de la empresa en forma minuciosa incluyendo sistemas de ventilación, iluminación y almacenamientos, mínimo dos veces a la semana o si las condiciones del área lo ameritan.

ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE
ALISTAMIENTO Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION	Se deben utilizar los elementos de protección individual para realizar la limpieza y desinfección de superficies y equipos, los cuales son: ✓ Mascarilla tapabocas ✓ Guantes apropiados ✓ Careta ✓ Escoba ✓ Recogedor ✓ Balde con agua ✓ Trapero ✓ Recipiente con jabón biodegradable. ✓ Paños – compresas. ✓ Desinfectante (cloro al 70%) ✓ Alcohol al 70% ✓ Atomizador. ✓ Carro de aseo. ✓ Bolsa para desecho	Personal disponible de nuestro grupo de trabajo, realizado por turnos

REQUISITOS PARA REALIZAR REMOCIÓN DE POLVO
Es la alineación del polvo o mugre que se deposita en muebles, techos u otros objetos en general, en lo que se refiere a la limpieza de las partículas de suciedad" suelta", se deben emplear mopas o paños.
Es un procedimiento que debe hacerse teniendo en cuenta las partes altas de estantes, paredes, ventanas, las partes bajas como patas, bases de escritorios o sillas.

Equipo
✓ Un paño húmedo.
✓ Un paño seco.
✓ Bolsa para recoger desechos.

Procedimiento

✓ Organice el equipo completo para llevarlo al lugar que va a limpiar.
✓ Doble los paños en una serie de cuadros, para proporcionar muchas superficies limpias, puede voltear el lado cada vez que se ensucia.

✓ Pase el paño seco primero y luego el húmedo, así previene que se manche con el polvo, utilizando la "técnica de arrastre" (siempre de arriba hacia abajo, evitando repetir el paso de la toalla varias veces por el mismo sitio).

✓ Pase la mano en línea recta. Evitará que se olviden los bordes. Usar guantes para trabajo pesado (industriales).

Emplear un paño o mopa húmedo para limpiar los suelos y las otras superficies, evitando barrer con escoba o quitar el polvo en seco, para reducir la propagación de microorganismos y el polvo. Emplear trapero húmedo con solución detergente para remover partículas que no se logran quitar con la limpieza en seco utilizando la técnica del ocho.

Colocar avisos de precauciones de piso húmedo para evitar accidentes.

Emplear un paño húmedo para limpiar las superficies y paredes con solución detergente utilizando la técnica de arrastre.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS

Despápele. Cambie la bolsa por una nueva, baje la llave de la cisterna y aplique el desinfectante con atomizador y paño limpio en la taza del baño.
Motosee. Limpie las suciedades gruesas, acercándolas a un mismo sitio. Recoja con el recogedor.

Limpie los espejos con líquido limpiavidrios, atomizando sobre un paño y luego frotando el cristal.

Realice limpieza rutinaria o terminal de acuerdo con la clasificación de áreas, siguiendo el procedimiento establecido para cada una.

Realice una inspección de verificación del trabajo. De acuerdo con el tráfico del baño, se realizará cuantas veces sea necesario. Es preciso verificar continuamente el estado del mismo.
Los pisos y los baños se deben limpiar una vez por día y cuando se encuentren visiblemente sucios.

Recomendación especial cada vez que un usuario lo use, de limpiar con agente desinfectante manijas y llave de agua.

Instale papel higiénico, toallas de papel en caso de ser necesario y revisar que el dispensador de jabón contenga producto

LIMPÍEZA Y DESINFECCIÓN RECEPCION

Realice limpieza rutinaria o terminal de acuerdo con la clasificación de áreas y la frecuencia definida, siguiendo el procedimiento establecido para cada una.
Por ser un área de circulación continua se debe tener especial cuidado en colocar el aviso de precaución a la entrada.

Cierre las bolsas teniendo en cuenta las normas y técnicas de manejo de residuos. Si es necesario limpie las canecas con detergente, posteriormente pase una toalla húmeda con agua.

Retire el detergente y aplique desinfectante.

Coloque las bolsas nuevas en las canecas para residuos.

Limpie el polvo siguiendo el procedimiento establecido, incluya:
sillas, muebles accesorios, cuadros, computador y equipo telefónico.

Limpie las ventanas con líquido limpiavidrios, atomizando sobre un paño y luego frotando el cristal.
Pase una toalla húmeda con detergente sobre las sillas, escritorio y cuadros.
Retire el detergente con una toalla húmeda con agua limpia. Luego pase el desinfectante.

TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

Se especifican las técnicas que se deben emplear para la limpieza y desinfección en superficies,

A) TÉCNICA DE ARRASTRE: Esta técnica se debe emplear para la limpieza y desinfección de superficies planas.

Se realiza la limpieza de arriba a abajo y en el techo en un solo sentido, evitando repetir el paso del paño varias veces por el mismo sitio. Es importante hacer énfasis en los bordes y uniones entre techo y pared.

B) TÉCNICA DEL OCHO: Esta técnica se debe emplear para la limpieza de pisos, se puede realizar con trapero o mopa. Se desplaza la mopa o trapero de derecha a izquierda o viceversa haciendo un movimiento en ocho

✓ Después de realizar el secado de las canecas se procede a aplicar el Hipoclorito en la concentración correspondiente al área donde está ubicada la caneca.

✓ Se atomiza la solución desinfectante por toda el área de la caneca.
✓ Se deja actuar por 10 minutos la solución desinfectante.
✓ Enjuagar el hipoclorito con agua.
✓ Retirar el exceso de agua con un paño, para que quede seca.
✓ Se coloca la bolsa del mismo color de la caneca y se deja en el espacio del área destinada para la misma.

REQUISITOS PARA REALIZAR LIMPIEZA DE CUARTO DE DESECHOS

.
✓ Realice limpieza con el jabón detergente disuelto en agua, iniciando por los techos, paredes y finalice con el piso.
✓ Enjuague y retire el detergente con abundante agua y deje que escurra.
✓ Pase una toalla húmeda con detergente sobre el interruptor de energía, retire el detergente y aplique desinfectante.
✓ Pase una toalla con detergente sobre puertas y marcos, retire el detergente con una toalla húmeda con agua.

✓ Al pasar las toallas con jabón, para limpiar y aplicar el desinfectante utilice la técnica de arrastre.
✓ Verifique que la lámpara o bombillo de la unidad esté apagada, posteriormente pase una toalla húmeda con detergente. Retire el detergente con una toalla húmeda con agua limpia.
✓ Escurra el residuo de agua de techo, paredes y piso con el haragán (escurridor que trae en el extremo el cepillo).
✓ Finalice trapeando el piso del cuarto.
✓ Posteriormente realice la limpieza y secado de la caneca o del cuarto de residuos, según las indicaciones de limpieza de las canecas antes mencionadas.

MEDIDAS DE HIGIENE EN EL CENTRO DE TRABAJO

DIRECCIÓN/GERENCIA

A la dirección y/o gerencia le corresponde la gestión de cualquier incidencia que ocurra en el establecimiento y, entre otras, deberá tener presente las siguientes cuestiones:

✓ En el hipotético caso que, de forma aislada, una persona empleada estuviera en situación de ser caso confirmado o sospechoso (investigado) de COVID-19, debe abstenerse de asistir al trabajo hasta que se confirmen resultados negativos o hasta que las autoridades sanitarias den por resuelta la infección, según el caso.

✓ Disponibilidad de recursos: se debe disponer de los medios económicos y estratégicos suficientes para desarrollar todas las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias.

✓ Coordinación de un comité de crisis: En caso de declararse la presencia de casos en el lugar de trabajo, se orientará al comité con las personas responsables del manejo de aislamiento y prevención de propagación, quienes tendrán a su cargo la aplicación idónea del procedimiento a seguir.

✓ Registros de acciones: se recomienda llevar a cabo un libro o agenda de registro de acciones que se tomen, especificando la fecha, la hora, las personas responsables, etc., y guardar toda la documentación que pueda generarse relacionada con acciones de limpieza, controles externos de mantenimiento, bajas laborales, etc.

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

Deben establecerse controles y medidas de organización de la limpieza y desinfección del lugar y equipos de trabajo, es decir, establecer un Plan de Limpieza y Desinfección de la organización (Plan L+D).

- Realizar limpieza y desinfección (L+D) frecuente de las instalaciones, así como de los mostradores, pomos de las puertas, muebles, suelos, teléfonos, cajas registradoras, etc. Todos ellos son puntos calientes. Hay que incrementar la frecuencia de L+D. Para esta acción puede utilizarse lejía de uso doméstico.

- Para las tareas de limpieza hacer uso de guantes de vinilo/ acrilonitrilo. En caso de uso de guantes de látex, se recomienda que sea sobre un guante de algodón.

- Mejorar el stock de productos de limpieza y de equipos de protección para evitar quedarse sin ellos, antes de que haya una gran demanda: de gel o solución desinfectante para manos, pañuelos y guantes desechables, delantales y bolsas de basura.

- Se recomienda adquirir soluciones hidroalcohólicas desinfectantes y repartirlas en los centros de trabajo para ubicar en los puestos de atención al público, para uso general tanto de clientes como de trabajadores.

- Se recomienda mantener la climatización en una temperatura ambiente entre 23 – 26ºC, asegurando una renovación del aire suficiente. Se debe revisar el sistema de aire acondicionado y especialmente la limpieza de filtros.

Procedimiento de limpieza de superficies potencialmente contaminadas:

Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes comunes:

- Utilizar siempre dilución recién preparada

- Para conseguir las concentraciones recomendadas a partir de lejías comerciales:

*Lejía comercial de 50g/L: añadir 25 mL de lejía en 1 litro de agua.

*Lejía comercial de 40g/L: añadir 30 mL de lejía en 1 litro de agua

*Como ejemplo una «cuchara de sopa» equivale a 15mL.

- En superficies que no se pueda utilizar lejía se utilizará etanol al 70%.

Las prendas textiles deben lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado completos a 60-90ºC. Para la manipulación de las prendas textiles «sucias» se utilizarán guantes. No debe sacudirse la ropa para lavar.

El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado (guantes, delantales, etc.) dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación, y los desechará de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos

CONDUCTA DEL PERSONAL

A. Conductas del trabajador

El personal del comercio deberá limpiar sus manos con gel desinfectante cada vez que intercambie algún objeto con los clientes, o siempre que le sea posible, mantener uso de tapaboca en forma permanente, desecharlos adecuadamente en el contenedor de basura y cambiarlo o asearlo regularmente según sea el caso.
- El personal de servicio también deberá usar mascarilla y guantes desechables de forma habitual, mientras se encuentre en áreas comunes y siempre que riesgos de infecciones en su puesto de trabajo.

- Para evitar contagios del personal, se recomienda evitar los abrazos, besos o estrechar las manos con otros empleados.

- Si es posible, se aconseja mantener una distancia de un metro ante cualquier persona.

- Para minimizar la contaminación cruzada:

- Se debe reforzar la manipulación con arreglo a los estándares de higiene alimentaria establecidos por sanidad, con el fin de evitar contaminaciones cruzadas entre alimentos crudos.

- Se recomienda reforzar el abastecimiento de guantes de plástico para los alimentos de autoconsumo.

B. Desinfección de manos de clientes

- Se aconseja que el personal del comercio recomiende a los clientes que limpien sus manos con gel desinfectante a la entrada del comercio.

C. Medidas de distanciamiento social

- Para evitar contagios se recomienda evitar los abrazos, besos o estrechar las manos con los clientes.

4. EN CASO DE SOSPECHA DE SUFRIR LA ENFERMEDAD

Al mínimo síntoma respiratorio de sospecha de infección (tos, fiebre o sensación de falta de aire), y si se ha visitado un espacio o zona de riesgo o se ha estado en contacto íntimo con una persona diagnosticada, hay que avisar al comité de crisis para que este haga el reporte a las autoridades competentes. Y hasta que intervengan las autoridades sanitarias, deberán extremarse las medidas de higiene respiratoria (mascarilla o tapado de boca al toser, …), lavado de manos, y distanciamiento social (evitar contacto o cercanía a otras personas). Se deberá llevar mascarilla

Protocolo de limpieza maquinaria, herramientas y equipo

Se debe mantener en orden y una ubicación a cada una de las herramientas del laboratorio de trabajo,

Siempre, después de utilizar cada herramienta, se debe limpiar con un agente desinfectante y llevarla a su ubicación de reposo
No se deben intercambiar herramientas entre compañeros de trabajo, de ser necesario se deben manipular previamente con agente desinfectante.

Las maletas utilizadas para transporte de herramienta, deben cada vez que termine la jornada laboral ordenarse su contenido, deshacerse de materiales húmedos utilizados en la jornada, limpiar con agente desinfectante cada elemento de la maleta y dejarla en un único lugar cada cierre de jornada.

Al inicio de cada intervención se debe aplicar una rutina de desinfección a los equipos a intervenir, para esto se debe contar con una solución de alcohol al 70% y con un atomizador impregnar la superficie y en general todas las partes del equipo y luego con trapo limpio, hacer una limpieza de las tapas del equipo, tanto por fuera como por dentro.

Ubicar un lugar adecuado de trabajo, cerca del equipo y evitar al máximo la manipulación de piezas por parte de otras personas, una vez terminada la labor, se

debe limpiar con alcohol todas las herramientas utilizadas y hacer limpieza del área donde se realizó la intervención.
Se debe hacer un lavado exhaustivo de manos al finalizar la tarea, pulverizar alcohol sobre la maleta y dejar en orden el área del equipo intervenido técnicamente.

- Protocolo de desinfección de ropa

Diariamente se debe cambiar la ropa para evitar dispersión de posibles agentes contaminantes.
para hacerlo adecuadamente, se debe utilizar siempre un espacio designado en la casa lo más cerca posible de la puerta de ingreso, donde se procederá a cambiar el calzado, retirar las prendas de vestir y con un adecuado proceso de lavado de manos, ponerse nuevamente ropa limpia de uso casero.

La ropa utilizada debe llevarse de inmediato a un contenedor cerrado para que la persona encargada del lavado de ropa realice la acción de lavado.

Para el lavado de la ropa, la persona a cargo debe proceder a separar las prendas sin sacudirlas y según lo determine, realizar el lavado en maquina utilizando jabones específicos que procuren la desinfección de la ropa utilizada en ambientes ajenos al hogar para el lavado de prendas de vestir.

Una vez lavada con ciclos mínimo de 60 minutos en máquina, se debe sacar la ropa y extenderla sin sacudirla en un área ventilada hasta que se encuentre totalmente seca.
Por ningún motivo se debe mezclar ropa usada con otras prendas que ya estén en ubicación de las prendas para uso.

- Protocolo disposición final de los elementos de bioseguridad

Los elementos de bioseguridad tales como guantes, tapabocas, delantales desechables, toallas de papel serán depositados en recipientes especiales dispuestos para tal fin, con tapa y bolsa interna que permitan ser sellada e identificada por parte de los entes recolectores de basura.

- Protocolo de recepción de insumos y productos

Para la recepción de Insumos, productos, correo y demás elementos que provengan de la calle, se debe proceder con las acciones mínimas de cuidado tales como,
Evitar contacto con el domiciliario o agente transportador

Utilizar guantes adecuados y proceder con aspersión de agente desinfectante adecuado según forma, peso, envoltorio y tamaño de la encomienda a recibir.

Dar ingreso o manejo a la dependencia para la cual llego la encomienda, tal como Almacén, recepción de correspondencia, laboratorio o persona de destino

Desechar adecuadamente envoltorios reciclables o terminales en las bolsas y contenedores especiales para tal fin.

- Protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos y entregarlos a los clientes

Se mantendrá especial cuidado en la manipulación de elementos a entregar tales como, contenedores de tinta, frascos de tones, empaques de repuestos, documentos y demás elementos a intercambiar con los clientes.
Se procederá con limpieza de los empaques de la mercancía con un paño impregnado de agente desinfectante acorde con el producto a entregar, utilizando tapabocas y guantes en el momento de hacer la limpieza y durante la manipulación de los mismos.
En la instalación de equipos, se entregarán cuando previamente se hayan limpiado y desinfectado con agente desinfectante las tapas y paneles de los equipos.

Todo material que se intercambie con los clientes y proveedores será sometido al manejo con guantes y desinfección de superficies
Posteriormente se deben aplicar protocolos de lavado de manos y de manejo de residuos y materiales bioseguridad

- Plan de capacitación en aspectos básicos en la forma como se transmite el COVID 19 y las maneras de prevenirlo

Antes de reiniciar labores se ha compartido información vía correo electrónico de los protocolos diseñados para el manejo de cada una de las situaciones que compartimos a diario; con el fin de informar a los colaboradores de la empresa de las normas que debemos empezar a aplicar en forma reiterada y permanente en cada uno de nuestros sitios de trabajo, así como del comportamiento con nuestro desplazamiento, el entorno social y laboral.

Aprovechando que somos muy pocos los miembros de la empresa y que los espacios lo permiten, mediante una reunión rápida y sencilla, se evaluara el conocimiento que cada uno tenga de la situación y de la información compartida en los correos previamente enviados.
Se hará énfasis en compartir la información que hemos reunido hasta el momento de diseñar estos protocolos para conseguir que cada persona tenga la claridad suficiente para que se motive a aplicar los protocolos y pueda conocer cuáles son los métodos de transmisión de la Covid 19 y de los protocolos que nos permitirán mitigar y/o evitar el contagio.

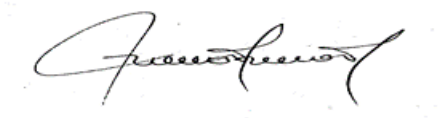
- Modificaciones realizadas al plan anual de seguridad y salud en el trabajo

Resulto esta ser la parte más relevante de estos protocolos, además de todo lo acordado para conseguir el cumplimiento del plan anual de seguridad y salud en el trabajo, encontramos que resulta de **manera importantísima la participación de cada uno de los integrantes en cada nivel de la sociedad**, arrancando de la cabeza, es decir del gobierno en cabeza de nuestro presidente, y hacia la parte inferior de la pirámide, los ministros, gobernadores, alcaldes, concejales y en general todo funcionario o servidor público, continuando con las grandes superficies originarias de la mayora de empleos en forma masiva, continuando con empresa grandes con sucursales y sedes en diferente lugares, medios de transporte masivo y personalizado, y luego negocios medianos y pequeños que resultamos ser generadores de más del 60% del empleo en Colombia.

Por lo anterior las modificaciones al plan anual de seguridad **resulta total**, al tener **que implementar los protocolos aquí definidos de forma obligatoria y permanente**, pues no estamos buscando solo el sustento diario de cada uno de nosotros sino que debemos proteger totalmente nuestra vida y nuestra salud, ya que de no hacerlo los medios actuales donde podríamos acudir en busca de ayuda colapsaran de no aplicar los protocolos adecuadamente; y es sabido completamente que el eslabón en el que nosotros estamos, no tiene ni tendrá ayuda por parte del estado, entonces solo nos queda la lógica y **aplicación total de los protocolos** en la implementación de nuestro plan anual de seguridad y salud en el trabajo como una herramienta para superar nuestro estado de inoperabilidad.

5. REGISTRO

Declaración por parte de la persona trabajadora de su lectura y conformidad:
Documento que acredita mediante la firma de este, que todo trabajador a leído y entendido este protocolo y que asume su parte de responsabilidad.



FIRMA: _____

FECHA: ABRIL 28 DE 2020